



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 06 de marzo del 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha 06 de marzo del 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N.º 112-2024-CEPG-UNAC. - Bellavista, Callao, 06 de marzo del 2024.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO. -**

Visto el punto de la Agenda N° 03 "PROPUESTA DE CAMBIO EN EL CRONOGRAMA ACADÉMICO DEL PROCESO DE ADMISION 2024-A, PRESENTADO POR LA UPG-FIME de la Sesión Ordinaria del Consejo de la Escuela de Posgrado, de fecha 06 de marzo del 2024.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 193° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se establece que: El Consejo de la Escuela de Posgrado es el órgano de gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, según el artículo 196° numeral 196.4 de la precitada norma estatutaria establece que el Consejo de la Escuela de Posgrado tiene las siguientes atribuciones: Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico;

Que, con RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 334-2023-CU. - CALLAO, 14 DE DICIEMBRE DE 2023.- Resuelve "APROBAR los CRONOGRAMAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-A Y 2024-B DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, los mismos que serán desarrollados en la modalidad virtual,... (Sic)

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 06 de marzo del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 196° numeral 196.16 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

- MODIFICAR**, la Resolución de Escuela de Posgrado N.º 765-2023-CEPG. -, de fecha 07 de diciembre de 2023, RESUELVE; APROBAR el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-A y 2024-B DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- APROBAR** la rectificación de los **CRONOGRAMAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-A Y 2024-B DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, según el siguiente detalle:

### DICE:

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-A	
ACTIVIDADES	FECHA
Pre-Inscripción de Postulantes (virtual – on line)	Del 03 de enero al 28 de febrero de 2024
Inscripción de postulantes (virtual – on line)	Del 01 al 20 de marzo de 2024
Evaluación C.V. y entrevista virtual (por unidades de posgrado)	Del 22 al 23 de marzo de 2024
Publicación de resultados de ingresantes.	24 de marzo de 2024
Entrega de documentos de los ingresantes para su aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado.	Del 25 al 27 de marzo de 2024
Proceso de Inducción para Ingresantes 2024-A	Del 28 al 29 de marzo de 2024

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-B	
ACTIVIDADES	FECHA
Pre-Inscripción de Postulantes (virtual – on line)	Del 01 de julio al 14 de agosto de 2024
Inscripción de postulantes (virtual – on line)	Del 15 al 25 de agosto de 2024
Evaluación C.V. y entrevista virtual (por unidades de posgrado)	Del 26 al 27 de agosto de 2024
Publicación de resultados de ingresantes.	28 de agosto de 2024
Entrega de documentos de los ingresantes para su aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado.	Del 29 al 31 de agosto de 2024
Proceso de Inducción para Ingresantes 2024-B	Del 01 y 03 de septiembre de 2024



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## ESCUELA DE POSGRADO

DEBE DECIR:

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-A	
ACTIVIDADES	FECHA
Pre-Inscripción de Postulantes (virtual – on line)	Del 03 de enero al 28 de febrero del 2024
Inscripción de postulantes (virtual – on line)	Del 01 al 20 de marzo del 2024
Evaluación C.V. y entrevista virtual (por unidades de posgrado)	Del 22 al 23 de marzo de 2024
Publicación de resultados de ingresantes.	24 de marzo de 2024
Entrega de documentos de los ingresantes para su aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado.	Del 25 al 27 de marzo de 2024
Proceso de Inducción para Ingresantes 2024-A	Del 02 al 04 de abril de 2024
PROCESO DE ADMISIÓN 2024-B	
ACTIVIDADES	FECHA
Pre-Inscripción de Postulantes (virtual – on line)	Del 01 de julio al 14 de agosto de 2024
Inscripción de postulantes (virtual – on line)	Del 15 al 25 de agosto de 2024
Evaluación C.V. y entrevista virtual (por unidades de posgrado)	Del 26 al 27 de agosto de 2024
Publicación de resultados de ingresantes.	28 de agosto de 2024
Entrega de documentos de los ingresantes para su aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado.	Del 29 al 31 de agosto del 2024
Proceso de Inducción para Ingresantes 2024-B	Del 01 y 03 de setiembre de 2024

- ELEVAR**, la presente resolución a la Señora Rectora para que se sirva poner en consideración para su respectiva aprobación por el Consejo Universitario.
- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Posgrado de la UNAC, Decanatos e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA- director de la Escuela de Posgrado. - Sello.

(FDO.): Mg. NESTOR GOMERO OSTOS. - secretario Académico. -sello.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

JVZ/BOR



  
**DR. JUAN VALDIVIA ZUTA**  
**DIRECTOR EPG- UNAC**



  
**Mg. NESTOR GOMERO OSTOS**  
**SECRETARIO ACADEMICO**